

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA: PRODCAMECSA S.A.

En Machala, a los Dieciséis días del mes de Marzo del 2018, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Bolívar y sexta oeste, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, siendo esto los señores:

1) BUCHELLI GALLARDO MARIA GABRIELA con 408 acciones; y, 2) BUCHELLI ORLANDO CAMILA ALEJANDRA con 392 acciones, todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% del capital de la Compañía.- Actúa como Presidente de la Junta la señora MARIA GABRIELA BUCHELLI GALLARDO y el señor Gerente CESAR ELISEO MORAN PALACIOS como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 ;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017;**

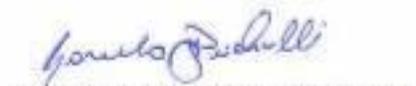
El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, expone el orden del día lo cual es aprobado por todos los asistentes. Se pasa a tratar el primer punto que dice: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, para lo que toma la palabra el señor ING. CESAR ELISEO MORAN PALACIOS e informa a la sala sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico 2017, el mismo que una vez más procede a entregar a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, destacando que se han realizados aportes significativos por parte de los accionistas, más si se han cumplido con todos lo requisito para el correcto funcionamiento de la empresa, así mismo se abrió la cuenta corriente en el Banco del Pacifico y que se está haciendo todos los contactos necesarios para iniciar las actividades comerciales para la cual se creó; conforme consta en el informe y en el balance puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME**.- Segundo Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, para lo que toma la palabra la señora CPA. HILDA PALACIOS CHACON, quien en uso de sus facultades especificadas en los Estatutos de la compañía específicamente en el: **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS COMISARIOS**.- Corresponden a los Comisarios: a) Fiscalizar la administración de la Compañía; b) Examinar los libros de contabilidad, revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; c) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un informe sobre dichos exámenes para que fueran aprobados los balances; d) Convocar a Junta General de Accionistas en caso de urgencia; e) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales; f) Vigilar las operaciones de la Compañía; y, g) Pedir informaciones a los Administradores y, en general, todas las demás atribuciones y deberes que por Ley y estos Estatutos les corresponden, en relación con los negocios de la Compañía; se manifiesta que ha dado cumplimiento a todo lo antes mencionado evidenciado claramente en los balances el **APORTE DE LOS ACCIONISTAS** para incrementar el activo y en el futuro ser sujetos de crédito en cualquier institución financiera, así mismo que se cumplido con todos los procesos necesarios para el normal funcionamiento de la Compañía; conforme consta en el informe y en el balance puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME**.- Se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, toma la palabra la

Presidenta de la Compañía Ing. Gabriela Buchelli Gallardo para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio Económico del año 2017, tal como se puede apreciar en el Balance que reposa en manos de cada uno de los accionistas, el mismo que ha sido entregado por la compañía, este da como resultado una declaración en cero, por cuanto no se ha realizado ninguna transacción comercial, excepto la del patrimonio; luego del análisis minucioso de cada una de las cuentas y luego de las deliberaciones del caso, los socios proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

No habiendo otros asuntos que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas.



ING. MARIA G. BUCHELLI GALLARDO
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE JUNTA



CAMILA A. BUCHELLI ORLANDO
ACCIONISTA



ING. CESAR ELISEO MORAN PALACIOS
GERENTE - SECRETARIO DE JUNTA



CPA. HILDA PALACIOS CHACON
COMISARIO